Rubro temático	Bancos.
Expediente	Exp. 1/BANC./2013. Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Tesorería.
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	22 de mayo de 2013



Rubro temático	Impuestos por pagar.
Expediente	Expediente 1/I. P. P/2013. Período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Nómina.
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	22 de mayo de 2013



Rubro temático	Servicios Personales.
Expediente	Varios. 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Área de nómina.
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	22 de mayo de 2013



Rubro temático	Parque vehicular.
Expediente	Expediente 1/ P.V./2013. Período 1 de enero al 31 de
	diciembre de 2013.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que	Dirección Administrativa/ Recursos Materiales.
generó o posee la	
información	
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no
	quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior
	del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la	22 de mayo de 2013.
reserva	



Rubro temático	Todas las pólizas de registro contable y documentación soporte
	de las mismas. Período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Expediente	Varios.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que	Dirección Administrativa/ Coordinación Financiera Electoral.
generó o posee la	
información	
Fundamento legal y	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de
motivación	Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17
÷	fracción:
	XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como
	información temporalmente reservada, hasta en tanto no
	quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la	22 de mayo de 2013
reserva	



Rubro temático	Informes de Auditorias por el Órgano de Control de este
	Instituto, Auditor Externo y Auditoría Superior del Estado de
	Puebla.
Expediente	Expediente 1/I.AUD/ 2013. Período 1 de enero al 31 de
•	diciembre de 2013.
Partes clasificadas como	Total X
temporalmente reservadas	
,	Parcial
Órgano central o área que	Dirección Administrativa/ Coordinación Financiera Electoral.
generó o posee la	
información	
Fundamento legal y	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de
motivación	Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17
motivación	fracciones:
	IX. La que contenga las opiniones, recomendaciones o
	información correspondiente a documentos o comunicaciones
	internas del Instituto que sean parte de un procedimiento
	deliberativo para la toma de una decisión administrativa. En
	todos los casos, se deberá documentar la decisión definitiva;
	XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por
	los órganos de control o de fiscalización estatales o
	particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad
	competente las conclusiones respectivas y haya definitividad
	en los procedimientos consecuentes.
	Cuidando en todo momento la integridad de la información
	programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como
	información temporalmente reservada, hasta en tanto no
	quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior
	del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la	22 de mayo 2013.
reserva	
Can fundamente en les artícules	10 17 20 21 del De de mande del la distribute Flactorial del Fate de

Rubro temático	Inventarios.
Expediente	Expediente 1/I.M.C/ 2013. Período 1 de enero al 31 de
	diciembre de 2013.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que	Dirección Administrativa/ Recursos Materiales.
generó o posee la	
información	
Fundamento legal y	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de
motivación	Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17
	fracción:
	XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por
	los órganos de control o de fiscalización estatales o
	particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad
	competente las conclusiones respectivas y haya definitividad
	en los procedimientos consecuentes.
	Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como
Plazo o condicion de reserva	información temporalmente reservada, hasta en tanto no
	quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior
	del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la	22 de mayo de 2013
reserva	,
E AN ODANIAN STATE TO TOUR STATE OF THE STAT	22 de mayo de 2015
1 CJCI Va	



Rubro temático	Inventarios.
Expediente	Expediente 1/Inv. Mob. y Bienes Informáticos./2013. Período
•	1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que	Dirección Administrativa/ Recursos Materiales.
generó o posee la	
información	
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la	22 de mayo de 2013
reserva	



Rubro temático	Integración saldo de caja. Período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Expediente	Varios.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Coordinación Financiera Electoral.
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	22 de mayo de 2013



Rubro temático	Integración saldo de cuentas por cobrar. Período 1 de enero al
	31 de diciembre de 2013.
Expediente	Varios.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total X Parcial
Órgano central o área que	Dirección Administrativa/ Coordinación Financiera Electoral.
generó o posee la	
información	
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorias realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la	22 de mayo de 2013
reserva	

